

EDICTO

Nº Edicto: 13871

Carátula: CID MARIA VERONICA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00198-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6215

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221, primer piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CID MARIA VERONICA, DNI Nº 28454507, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados: "CID MARIA VERONICA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº CH-00198-C-2023.

Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales.

Choele Choel, 28 de Agosto de 2.023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001751